

CUATRO DISCURSOS DE MANUEL AZAÑA

Antonio R. DE LAS HERAS

Cuatro discursos de Manuel Azaña nos van a permitir presentar otras posibilidades del método de análisis del discurso cuyo fundamento teórico hemos expuesto, junto con un avance de su operatividad, en *El Poder y la palabra* (S.I.C., Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres, 1983).

Como se muestra con fundamento en el citado trabajo, el orador dispone de siete estrategias, o regulaciones, como las denominamos más frecuentemente, para intentar colmar la brecha que inevitablemente se abre entre orador y auditorio. Esta brecha puede ser más o menos ancha y profunda, según se hable a un público entusiasta que asiste a un mitin, o desde el gobierno a una oposición política en un momento de tensión y crisis, por ejemplo; pero siempre hay un antagonismo, aunque sea tan sólo posicional (el orador frente al auditorio), que hay que suavizar a través del uso de la palabra. Y esa palabra es vehículo de estas siete regulaciones que todo orador dispone.

La estrategia que hemos llamado de **sublimación** puede expresarse con estas palabras: **«Hace hoy cabalmente seis meses que, a estas mismas horas, el primer Gobierno de la República, llevado en brazos de la Revolución popular, entraba en el Ministerio de la Gobernación y se adueñaba del Gobierno de España»**. Azaña recurre en este discurso parlamentario de presentación del nuevo Gobierno, tras la crisis provocada por Alcalá-Zamora y Maura, a un valor —el advenimiento de la República— que es compartido por el auditorio. La regulación de sublimación consiste en «conectar» con el auditorio a través de presentar valores que el orador cree (o tiene la seguridad) que pueden ser compartidos por el que escucha, por ejemplo: **«la República será democrática, o no será»** (mitin republicano en la plaza de toros de Madrid, septiembre de 1930); **«a todo trance, queremos libertad»** (en el mismo mitin); es estrategia de sublimación cuando se presenta el valor de la colaboración entre las fuerzas políticas para alcanzar la deseada libertad: **«La libertad vamos a conquistarla los republicanos llegando a un buen acuerdo, superior a las competencias de partido y acallando las disputas de clase, con todas las fuerzas antimonárquicas de la nación»**. **«(...) la causa de la República está triunfante»**, palabras que necesitan oír los republicanos españoles de su Presidente de la República después del pronunciamiento militar de julio de 1936.

Es también estrategia de sublimación el recurrir a los valores personales de Alcalá-

Zamora: **«El señor Alcalá-Zamora, desde antes del advenimiento de la República y después de instaurada la República, ha puesto al servicio de la causa nacional todo lo que un hombre puede poner a la disposición del interés público y del bien público»**. O los de Miguel Maura: **«(...) que ha actuado en el Ministerio de la Gobernación con una autoridad, con un respeto, con un prestigio político que su juventud hace todavía más admirable. (Muy bien. Todos los señores diputados, puestos en pie, tributan al señor Maura una prolongada ovación)»**. Como también entra en esta lógica de la sublimación presentar valores pertenecientes al mismo orador: **«Jamás, señores diputados, en mis manos la autoridad del poder público quedará disminuida»**.

La siguiente estrategia, la regulación de favor, intenta conseguir también la comunicación con el auditorio mediante elementos que sean aceptados por éste, porque producen en el que escucha el agrado y satisfacción que provoca el halago, el reconocimiento por parte del orador de valores pertenecientes al auditorio, las manifestaciones de cierta humildad del orador ante el público, etc. Azaña recurre a fórmulas de humildad ante la Cámara, al recibir por primera vez el encargo de presidir el Consejo de Ministros, cuando dice: **«Yo sé que no represento nada, que no valgo nada, que no tengo autoridad ni experiencia política»**. Y Azaña abre su discurso en el mitin de la plaza de toros de Madrid halagando a la masa congregada: **«Lo primero que se me ocurre, ante la majestad de este pueblo congregado»**. Reconocimiento de los valores del auditorio, en este caso, la España republicana alzada ya en armas, se recogen en estas palabras del Presidente de la República: **«sigo palpitante el esfuerzo que hacen todos en defensa del régimen»**; o en otro momento de la alocución radiada: **«He de deciros, como ya os lo ha dicho el Gobierno, cuál es nuestra gratitud y nuestra admiración por los que combaten en favor de la República»**.

En la regulación desviación el orador busca la aproximación del auditorio uniéndolo sus sentimientos contra algo que es rechazable y negativo para ambas partes, como puede ser en las circunstancias históricas del mitin de Madrid: **«en 1923 se nos impuso la tiranía para cortar el paso de las reivindicaciones del pueblo español, sublevado por los desastres de África; para evitar que en las Cortes sonase la palabra acusatoria incontestable»**. Y sigue moviendo el sentimiento del auditorio republicano contra el sistema que se desmorona, agudizando las críticas y los desprecios: **«Régimen en que la majera y la majadería le disputaban el primer puesto a la inmoralidad»**. Esta pieza de desviación es en un discurso parlamentario, octubre de 1931, la administración heredada del anterior régimen: **«En primer término, el Gobierno republicano, el anterior a éste, se encuentra colocado al frente de un Estado, mediante unos órganos de administración, con unos funcionarios y con un sistema burocrático y con unas costumbres que no hemos inventado nosotros (muy bien), que no han sido creados por la República, que obedecen a otros principios, están acostumbrados a otros resortes de mando, incluso a otras voces de mando, a otras invocaciones, a otros estilos de gobernar»**, por eso el Gobierno que preside Azaña **«no encuentra aquella asistencia, aquel celo, que son precisos para la eficacia de las determinaciones directivas»**. En este caso vemos que está intentando atraer al auditorio por el antagonismo contra la defectuosa y poco republicana administración que está obstaculizando la labor de gobierno. La pieza de

desviación puede ser un hecho, el pronunciamiento de julio del 36: **«cuando se ha desencadenado contra el poder legítimo de la República una agresión sin ejemplo».**

Si la pieza a que recurre el orador no provoca rechazo, animadversión, cierta irritabilidad contra ella en el público, sino un encogimiento del auditorio ante una amenaza exterior, un problema preocupante, que afecta tanto al orador como al auditorio, estamos ante la estrategia denominada miedo. Es, dicho de manera muy simple, el unirse las dos partes ante un peligro exterior. Azaña utiliza esta regulación cuando, por ejemplo, presenta ante la Cámara la amenaza que tiene la República, con las siguientes palabras: **«es que hay una maniobra antirrepublicana, un deseo de hundir la República mediante el desorden y la anarquía».** O cuando hace ver el riesgo que tiene el Régimen republicano por su indefensión ante las posibles agresiones, en su discurso sobre la ley de Defensa de la República: **«y una experiencia de gobierno, de seis o siete meses de gobierno, que nos ha hecho comprender que, actualmente, en las circunstancias por que atraviesa el país, no tiene este Ministerio, ni otro alguno, los medios legales bastantes, sancionados por las Cortes, para defenderse de los pequeños enemigos de la República, de las conjuraciones contra la República, del ambiente adverso a la República que puede irse formando y que, acaso, se vaya formando, precisamente a causa de esa indefensión».**

La regulación culpabilidad crea un desdoblamiento en el que escucha porque el orador se esfuerza en que una acción, actitud, decisión del auditorio realizada ya o que puede realizar es negativa, rechazable, peligrosa. Si funciona esta regulación, el que escucha se ve representado por las palabras del orador, en su posible acción o en lo que ya ha hecho, de una manera crítica y que, convencido por el orador, rechaza también él. Así, cuando presenta a las Cortes el proyecto de ley de Defensa de la República, Azaña dice a los diputados: **«Si a vosotros esto no os gusta, nos lo podéis decir»;** (regulación de favor, con esta fórmula de condescendencia hacia la Cámara) pero añade a continuación una regulación de culpabilidad haciendo ver las consecuencias que una actitud de rechazo del proyecto por parte del Congreso traería: **«pero yo os aseguro que sin esas garantías no se puede gobernar».** Es decir, si echáis abajo el proyecto vosotros seréis los culpables de una crisis y de una debilidad en el estado de efectos imprevisibles para la República.

La ironía, la descalificación de una o más personas que están presentes escuchando al orador, el ataque y la crítica contra una parte más o menos grande del auditorio, constituye la estrategia que hemos denominado de represión. Con ella el orador, el que tiene el poder de la palabra, intenta someter a la parte contraria (que no tiene por qué coincidir con la totalidad del auditorio) con una prueba de fuerza, que en el caso del discurso no reside en otra herramienta que la de la palabra. Azaña dirigiéndose al diputado Barriobero: **«Pero, señor Barriobero, ¿qué tiene que ver este proyecto con las reivindicaciones de los obreros?».** Y a continuación, y continuando sus descalificaciones de los argumentos expuestos por Barriobero, dice: **«¿De dónde ha sacado S.S. que este proyecto de ley tiene nada que ver con las luchas sociales legítimamente planteadas en el país y que normalmente se desarrollan?»** Los ataques que un orador de la oposición hace a la política del Gobierno entran, naturalmente, dentro de esta estrategia de represión.

En cambio, la última de las siete regulaciones, la **expulsión**, consiste generalmente en **negar**, no tener en cuenta, minusvalorar una cuestión, un problema, un conflicto, que casi siempre se ha formulado de forma explícita, o implícita, en el auditorio. Por eso, cuando Azaña niega con muy pocas palabras las posibles críticas de que se ha elaborado el proyecto de ley sobre Defensa de la República porque el Gobierno se siente débil en sus poderes, —**«Esta ley no la necesita el Gobierno»**; sino que **«quien la necesita es la República.»**— está utilizando la regulación de expulsión. O en otro momento del mismo discurso: **«¿Quién habla aquí de contiendas sociales para nada?»** Que es lo mismo que decir: no tiene fundamento la crítica que se me hace en este sentido y por tanto no se hable más.

La primera operación para el análisis del discurso político con este método se centra en la disección del discurso y la traducción simultánea de cada trozo a este código de las siete regulaciones. Por ejemplo, así inicia su intervención en el mitin republicano celebrado en septiembre de 1930, en la plaza de toros de Madrid:

FAVOR: (halaga a los asistentes): **«Lo primero que se me ocurre, ante la majestad de este pueblo congregado, /**

SUBLIMACIÓN: (exaltación de la voluntad nacional): **«es saludar en vosotros a la auténtica manifestación de la voluntad nacional. /**

SUBLIMACIÓN: (sigue otra sublimación, la de una mayoría del pueblo español que está por la República y que constituye esa «voluntad nacional» a que se ha referido en la anterior regulación): **«Un pueblo inmenso, que no puede estar aquí en persona, la mayoría del país, /**

FAVOR: (da un gran protagonismo a la presencia en este acto): **«os ha conmovido clamorosamente su representación. /**

SUBLIMACIÓN: (señala nuevos valores a esa mayoría española que sin estar en la plaza preside el acto): **«Lo mejor y lo más numeroso de España nos sigue, y nos acompaña en espíritu, /**

SUBLIMACIÓN: (sigue presentando los valores que tiene esa «voluntad nacional», esa «mayoría del país»): **«dándose, con la fuerza de su número y la evidencia de su derecho, la autoridad necesaria para hacer las declaraciones que vamos a formular. /**

SUBLIMACIÓN: (en ésta y en la siguiente regulación asocia a estos republicanos congregados en la plaza de toros unos valores de gran significación en ese momento): **«Por eso, la importancia de esta primera asamblea del pueblo, /**

SUBLIMACIÓN: **«de estas Cortes espontáneas de la revolución popular, /**

DESVIACIÓN: (aparece ahora la pieza de desviación que más frecuentemente se utilizará en este discurso: la Dictadura): **«consiste, ante todo, en que desde aquí notificamos a los que detentan los poderes públicos el fallo irrevocable de la voluntad de los españoles. Se reduce a esto: no más tiranos,**

DESVIACIÓN: **«no más despotismo; /**

SUBLIMACIÓN: (nuevo valor que en esas circunstancias tiene muy buena recepción en el auditorio): **«a todo trance, queremos libertad.» /**

Sigue el discurso, pero este trozo podrá servir de ejemplo de cómo se realiza la disección del texto.

El método de análisis del discurso alcanza su significación en la segunda parte del trabajo: cuando se ponen en relación las frecuencias de utilización en un discurso de cada una de las siete regulaciones. Para ello, un sencillo recurso gráfico, que denominamos **perfil del discurso**, posibilita mostrar esta relación. En el eje vertical se coloca de arriba a abajo y en el siguiente orden las regulaciones: sublimación, favor, desviación, miedo, culpabilidad, represión y expulsión. El eje horizontal muestra la frecuencia de cada una de las regulaciones; es decir, el tanto por ciento que cada regulación tiene en el total de regulaciones que el orador utiliza en un discurso.

El fundamento teórico de este método, y que se expone en el trabajo ya citado al comienzo del artículo, permite que las variaciones en el perfil sean significativas y tengan una interpretación. La finalidad de este artículo es presentar una variación significativa en los perfiles. O lo que es lo mismo, mostrar cómo el perfil es sensible, y en consecuencia cambia, a las cuatro distintas circunstancias que hemos escogido. En las cuatro Manuel Azaña tiene el poder de la palabra; pero en el primer discurso, durante la Dictadura, se dirige a una masa en un mitin republicano; en el segundo discurso está ya en la República y habla como Jefe de Gobierno el día que presenta su Gabinete a las Cortes; a continuación estudiamos un discurso, también como Jefe de Gobierno pero en circunstancias distintas a las de la solemnidad de su primer día: es en un debate parlamentario. Y por último, hablando Azaña con la autoridad de un Presidente de la República.

Con la elección de estos cuatro discursos se pone de manifiesto cómo el perfil de un orador es también el perfil del poder que pueda estar representando, personificando: Azaña fuera del sistema, Azaña Jefe de Gobierno, Azaña Presidente de la República. Los perfiles de los discursos de la misma persona, pronunciados dentro de un marco temporal muy reducido, seis años, varían muy significativamente según el poder que esté representando esta persona cuando habla.

En el mitin republicano, el perfil se define por el dominio de las regulaciones de sublimación y desviación. De sublimación de las aspiraciones y valores republicanos. Y de desviación centrada exclusivamente en ataques a algo que está fuera de ese círculo de la plaza de toros en el que se aprietan las masas republicanas de Madrid: la Monarquía apuntalada por la Dictadura. En este dominio de la desviación está principalmente la definición del tipo de este perfil, que se da cuando el que pronuncia el discurso pertenece y a su vez se dirige a un grupo en una situación de marginación o de minoría en otros casos, pero no de debilidad dentro de ese grupo, pues la también fuerte presencia de la sublimación en el perfil manifiesta la existencia de comunicación y de valores del grupo.

El primer discurso en la Cámara como Jefe de Gobierno presenta un perfil de un tipo que hemos denominado «de autoridad». Son los perfiles que se reducen prácticamente a las regulaciones de sublimación y favor, y dominando la frecuencia de aquella sobre la de ésta. Es un acto parlamentario, que, si no hay circunstancias de tensión excepcionales, debe desarrollarse en todas las ocasiones siguiendo el discurso este tipo de perfil. El orador utiliza las regulaciones que hemos llamado «blandas» o «de autoridad»:

Este perfil corresponde, pues, a un caso muy especial: la ceremonia de presentación

del nuevo gobierno a la Cámara. Y más acusado en este caso, porque se realiza en octubre de 1931 cuando, pese a la provisionalidad del nuevo régimen y la aparición de conflictos que ya avisan de las fisuras irreparables que tiene la República, domina la euforia y la confianza, y, por tanto, la brecha entre el orador Azaña y el hemicycle es muy suave. Este perfil refleja la autoridad de Azaña en esos momentos, las circunstancias bastantes favorables aún de la República para posibilitar un perfil así, y la adecuación exigida del discurso de Azaña al acto parlamentario de presentación de su Gabinete.

Por eso hemos escogido otro discurso sólo separado seis días de éste anterior, para ver que fuera de este acto de presentación del Gabinete, el perfil de un jefe de gobierno hablando en el parlamento no se limita a las regulaciones de sublimación y de favor, sino que puede más frecuentemente tocar todas o casi todas las regulaciones. Ahora, eso sí, manteniendo el perfil una mayor proporción de las regulaciones «altas», aunque en este discurso, por el tema del debate, la necesidad de una ley de Defensa de la República, se desarrolle más de lo previsto la regulación de desviación.

Sin embargo, cuando Azaña es nombrado Presidente de la República, el perfil de su discurso cambia significativamente acercándose al tipo casi puro de perfil de autoridad, que es el que corresponde a un Presidente, personificación de la máxima autoridad del Estado, a diferencia del Jefe de Gobierno, que es la personificación del poder (y hay poder —y esto es de aplicación general a cualquier forma de poder, no sólo, pues, al del poder de la palabra— cuando hay posibilidad de hacer uso de las siete regulaciones). En el discurso que estamos estudiando de Azaña como Presidente de la República se desvía un poco del tipo de perfil de autoridad, porque se pronuncia en unas circunstancias excepcionales, al inicio de una guerra civil, y por eso «baja» un poco el perfil marcándose regulaciones de desviación, las que corresponden a las referencias que hace Azaña a los alzados en armas contra la República.

No hemos incluido aquí un discurso de Azaña desde la oposición en el Parlamento, porque ya en otros lugares hemos presentado con profusión perfiles de oradores en la oposición, y que se atienen todos ellos a un tipo de perfil definido por el dominio de la regulación de represión (ataques del orador al Gobierno que tiene enfrente).

Este artículo, como decíamos antes, ha buscado presentar, dentro de los límites de espacio impuestos, una experiencia con una selección de artículos de Azaña para mostrar cómo una de las variaciones de los perfiles es sensible al poder que esté representando el orador. La trayectoria política de Azaña nos permite verlo fuera del sistema, con el poder que le da la presidencia del Consejo de Ministros y personificando la máxima autoridad de la República, y todo esto con la homogeneidad que da un plazo de tiempo muy corto.

Otros estudios, como las variaciones del perfil por el carácter y personalidad de los oradores, o las variaciones del perfil por el aumento o disminución de circunstancias conflictivas o de crisis, o por el lugar en donde se habla, o también la comprobación de variaciones significativas del perfil de acuerdo con el debilitamiento del poder que representa el orador se han realizado o se están en estos momentos realizando en tesis y tesis doctorales; o se exponen algunas experiencias en otros artículos de este mismo número de *Norba* y en el trabajo ya citado, *El Poder y la palabra*, en donde se puede encontrar el

fundamento teórico que ha permitido hacer las interpretaciones que se recogen en este artículo.



